



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2021

RES.H.Nº

0094/21

- Expte.No.20.150/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de programas correspondientes a asignaturas de la carrera de Comunicación Social, que se dictan en Sede Regional Tartagal, período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.No.1063/16 se aprobaron los programas de diversas asignaturas, entre ellas: "*Teorías de la Comunicación*";

QUE de acuerdo a lo informado por dicha sede y según consta a fs.63 y 64, el nombre correcto es el siguiente: "*Metodología de la Investigación Social*";

QUE por otra parte, de acuerdo a la documentación obrante en autos, quedaba pendiente de aprobación el programa correspondiente a la asignatura "*Comunicación y Cultura*", correspondiente al año 2016;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplinar, en su despacho No.045 aconseja aprobar el programa antes mencionado, a la vez que corresponde modificar los términos de la Resolución H.No.1063/16 en el sentido de establecer que donde dice "*Teorías de la Comunicación*" debe decir "*Metodología de la Investigación Social*";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/06/20)

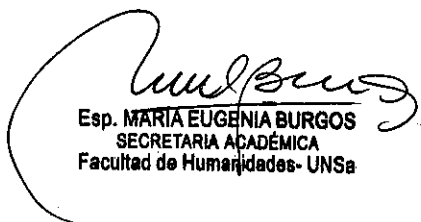
RESUELVE:

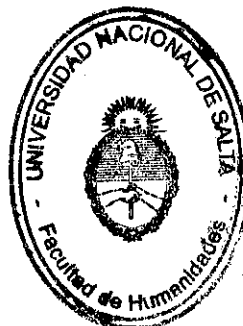
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 1º de la Resolución H.Nº1063/16 en el sentido de dejar establecido que donde dice: "*Teorías de la Comunicación*", deberá decir: "*Metodología de la Investigación Social*".


ARTÍCULO 2º.- TENER por aprobado el programa que a continuación se detalla, correspondiente a la carrera de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, período lectivo 2016:

- "*COMUNICACIÓN Y CULTURA*"- (Dr. Emiliano Venier)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, docente responsable de la asignatura, Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa